FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN
PROCESO FNA-VO-CD-058-2023

Cali, 28 de Junio de 2023

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Carrera 65 No 11 -83
Ciudad.

Yo MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de conformidad con lo establecido en el certificado de Cámara de Comercio de Cali, me permito en nombre de MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS, presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de Contratación Directa **FNA-VO-CD-058-2023** el FONDO NACIONAL DEL AHORRO, para la celebración de un contrato, en los términos prescritos en las reglas de participación que rigen el proceso, el Manual de Contratación del Fondo Nacional del Ahorro y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

En relación con la propuesta que presento, me permito manifestar lo siguiente:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obligan al oferente que represento, o a mí mismo según el caso.
3. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en las reglas de participación y en la Ley y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
4. Que nos comprometemos a proveer al FONDO NACIONAL DEL AHORRO, en caso de resultar aceptada la presente, todos los bienes y servicios que hacen parte de las reglas de participación y a garantizar la calidad de los mismos.
5. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de los Bienes y /o servicios objeto de la presente contratación y en general que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.
6. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que FONDO NACIONAL DEL AHORRO se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás Oferentes ó participantes en el proceso de selección en mención y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad

invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

7. Que me obligo a suministrar por solicitud del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
8. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales de La Contraloría General de la República, ni en el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por de la Procuraduría General de la Nación.
9. Que afirmo bajo la gravedad del juramento que el oferente, los socios de la persona jurídica cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no somos deudores morosos de ninguna obligación contraída con el estado.
10. Tengo capacidad legal, estoy facultado para presentar esta propuesta y no me encuentro en la lista de terroristas emitidas por la ONU.
11. Ni la sociedad MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS, ni su Representante legal MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO, nos encontramos reportados como responsables fiscales en el Boletín de la Contraloría General de la República, como tampoco incluidos en la Lista de Prevención de Lavados de Activos (OFAC)
12. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
13. La presente propuesta tiene el alcance establecido en el artículo 846 del Código de Comercio.
14. Declaramos bajo la gravedad de juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
15. Que bajo la gravedad del juramento declaro que el oferente, y cada uno de sus integrantes (en caso de Consorcios, Uniones Temporales o Sociedades de Objeto Único) se encontraba (n) a paz y salvo por concepto de obligaciones laborales, aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de iniciación del plazo de presentación propuestas. (Se debe anexar certificación del revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley). En el caso que la Sociedades, Personas Jurídicas y Asimiladas sean contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE y por consiguiente estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) según lo establecido en la ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.
16. A fin de prevenir los riesgos a que está expuesto el Fondo Nacional del Ahorro por ser una entidad financiera y que debe mitigar conforme a lo consagrado en al circular básica jurídica expedida por la superintendencia financiera, declaramos bajo la gravedad del juramento que nuestros socios, sus representantes legales, empelados de confianza, dirección o manejo y asesores a cualquier título, no tienen vinculo en el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil con ningún directivo del Fondo Nacional del Ahorro.
17. Que declaramos bajo la gravedad de juramento que no hemos financiado campañas políticas a la Presidencia de la República, con aportes superiores al dos punto cinco por ciento (2.5%) de las sumas máximas a invertir por los candidatos de las campañas electorales en la respectiva circunscripción electoral y que no nos encontramos incursos en ninguna de las modalidades o extensiones que refiere el artículo 2 de la ley 1474 de 2011,

18. Que nos comprometemos a sostener los precios ofertados para el presente proceso de convocatoria pública, durante la celebración y el plazo de la ejecución del contrato.

Atentamente,

Firma 
MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS
NIT 900.224.969-8
Representante Legal: Martha Janeth Mejía Castaño
C.C No. 38.941.622
Dirección: Carrera 9 # 9-49 Piso 11, Cali, Colombia
Teléfono: 3155538344 - 6024852318
Correo electrónico: gerencia@marthajmejia.com

FORMATO No. 2
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
FNA-VO-CD-058-2023

Cali, 28 de Junio de 2023

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Cra. 65 No 11-83
Bogotá D.C.

Yo, Martha Janeth Mejía Castaño, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 38.941.622, en mi condición de Representante Legal de MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS identificada con Nit 900.224.969-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá
Adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación

Nota: Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 deberá manifestarlo en este documento; esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia

Dada en Cali, a los (veintiocho) 28 días del mes de Junio de 2023.

FIRMA _____
MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS
NIT 900.224.969-8
Representante Legal: Martha Janeth Mejía Castaño
C.C No. 38.941.622
Dirección: Carrera 9 # 9-49 Piso 11, Cali, Colombia
Teléfono: 3155538344 - 6024852318
Correo electrónico: gerencia@marthajmejia.com

FORMATO No. 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
FNA-VO-CD-058-2023

Cali, 28 de Junio de 2023

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Martha Janeth Mejía Castaño, identificado como aparece al Pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de FONDO NACIONAL DEL AHORRO para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 28 días del mes de Junio de 2023.

Atentamente,

Firma 
MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS
NIT 900.224.969-8
Representante Legal: Martha Janeth Mejía Castaño
C.C No. 38.941.622
Dirección: Carrera 9 # 9-49 Piso 11, Cali, Colombia
Teléfono: 3155538344 - 6024852318
Correo electrónico: gerencia@marthajmejia.com

FORMATO No. 4
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS COMUNICACIONES EMITIDAS POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO.
FNA-VO-CD-058-2023

Cali, 28 de Junio de 2023

Martha Janeth Mejía Castaño, mayor de edad y vecino de la ciudad de Cali, identificado con C.C. No 38.941.622 de la ciudad de Cali, actuando en mi calidad de Representante Legal de MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS con NIT 900.224.969-8 y domicilio en Carrera 9 # 9-49 Piso 11, Cali, Colombia, entidad que en adelante y para los efectos de la presente, AUTORIZO al Fondo Nacional del Ahorro, para que las comunicaciones, decisiones y en general toda información que se profiera respecto de la entidad que represento, le sean notificados electrónicamente a mi representada, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999, Por lo anterior me permito suministrar la siguiente información:

Nombre o razón social	MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA - ABOGADOS ASOCIADOS
NIT	900.224.969-8
Dirección	Carrera 9 # 9-49 Piso 11, Cali, Colombia
Teléfono	6024852318
Fax	6024852318
Ciudad	Cali
Dirección electrónica de notificación (e-mail)	gerencia@marthajmejia.com

Para el efecto declaro que conozco y acepto los términos, condiciones e instrucciones, sobre la notificación por medios electrónicos que profiera El Fondo Nacional del Ahorro.

Atentamente,

Firma 
MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS
NIT 900.224.969-8
Representante Legal: Martha Janeth Mejía Castaño
C.C No. 38.941.622
Dirección: Carrera 9 # 9-49 Piso 11, Cali, Colombia
Teléfono: 3155538344 - 6024852318
Correo electrónico: gerencia@marthajmejia.com

FORMATO No. 5 – OFERTA ECONÓMICA
(se adjunta en formato Excel)

FORMATO No. 6
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD
FNA-VO-CD-058-2023

Cali, 28 de Junio de 2023

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Ciudad.

Martha Janeth Mejía Castaño, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS manifiesto que:

La confidencialidad será fundamental dentro del marco del negocio jurídico a celebrar; me comprometo a no divulgar la información que el FNA le haya proporcionado que sea identificada por éste como "confidencial", a su vez me comprometo a o no divulgar la información referente a:

1. Todos los materiales, datos e información de carácter comercial, financiera o técnica del FONDO o de sus afiliados.
2. Todos los materiales, datos e información de terceros vinculados al FNA en razón de su actividad comercial y financiera.
3. Toda la información de las relaciones contractuales y operaciones financieras de los afilados del FNA, y cualquier otra que el FNA pueda catalogar como confidencial.
4. Los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto contratado, incluyendo programas y técnicas especiales que se desarrollen o adquieran durante su ejecución, el contratista no podrá hacer uso de estos para fines diferente a los del objeto del contrato sin autorización previa, expresa y escrita del FNA.
5. La obligación de confidencialidad cubrirá la vigencia del contrato y cinco años más.
6. Dar estricto cumplimiento al régimen de protección de datos personales que se establece en las leyes, 1266/08 y 1581/12 particularmente en su artículo 18, y demás normas que las complementen o modifiquen, así como a implementar las medidas técnicas, administrativas y humanas que aseguren que el tratamiento de datos personales cumple con los principios de seguridad, acceso y circulación restringida, confidencialidad y calidad contenidos en la legislación, así como las previsiones indicadas en el Documento de política y procedimientos en materia de tratamiento de datos personales del FNA que se encuentra publicado en su sitio web y que EL OFERENTE declara conocer.

En constancia se firma en Cali a los 28 días del mes de Junio de 2023

Firma: _____
MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS
NIT 900.224.969-8
Representante Legal: Martha Janeth Mejía Castaño
C.C No. 38.941.622
Dirección: Carrera 9 # 9-49 Piso 11, Cali, Colombia
Teléfono: 3155538344 - 6024852318
Correo electrónico: gerencia@marthajmejia.com

FORMATO No. 7
COMPOSICIÓN PROVEEDORES
FNA-VO-CD-058-2023

Cali, 28 de Junio de 2023

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Bogotá D. C.

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal del proponente MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS, certifico bajo la gravedad de juramento la composición accionaria de la organización, de acuerdo con el numeral 4.2.2.2.1.1.1.2. Identificación del beneficiario final y/o accionistas y/o asociados de la Circular Externa 027 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia como se describe a continuación;

NO.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	NO. DOCUMENTO	% PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
1	MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO	C.C.	38941622	60 %
2	ANGELICA MARIA NARVAEZ MEJIA	C.C.	38643293	40 %

NOTA 1: Se deberá relacionar la composición accionaria hasta el último beneficiario final persona natural que tenga una participación accionaria igual o superior al 5%

NOTA 2: En el evento que el proveedor esté inscrito en el Registro Nacional de Emisores de Valores (RNVE) y esté sujeto a requisitos de revelación de información en el mercado de valores, no es necesario verificar la identidad de los beneficiarios finales y/o accionistas y/o asociados. Esta situación deberá ser informada al FNA.

NOTA 3: El proponente deberá allegar las fotocopias de las cédulas de ciudadanía de los socios y/o accionistas que aparezcan desagregados teniendo en cuenta las aclaraciones de las notas 1 y 2.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (número en letras) días del mes de (mes) de 20XX.

Atentamente,

Firma: 
MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS
NIT 900.224.969-8
Representante Legal: Martha Janeth Mejía Castaño
C.C No. 38.941.622
Dirección: Carrera 9 # 9-49 Piso 11, Cali, Colombia
Teléfono: 3155538344 - 6024852318
Correo electrónico: gerencia@marthajmejia.com

	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: GCONT-FO-012
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 0

FORMATO No. 8
AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
FNA-VO-CD-058-2023

Cali, 28 de Junio de 2023

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Por medio del presente documento autorizo de manera voluntaria, otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado e inequívoco a el FNA y a quien le sean cedidos los derechos para tratar mis datos personales, con la finalidad exclusiva para los fines del presente contrato, ejecución y terminación, así como el contacto a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico, y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales.

El FNA podrá usar mi información para los siguientes fines:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual con el FNA.
- Realizar invitaciones a eventos, mejora de productos y servicios u ofertar nuevos productos y todas aquellas actividades asociadas al vínculo existente con el FNA
- Gestionar tramites solicitudes, quejas, reclamos, realizar análisis de riesgos. efectuar encuestas de satisfacción respecto de los servicios del FNA
- Dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales a nivel del país, a cualquier empresa o terceros como consecuencia de un contrato, ley o vinculo licito que así lo requiera o para implementar servicios de computación en la nube.

Para todo lo anterior, otorgo mi autorización expresa e inequívoca al FNA para tratar mi información personal de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales y, por tanto, me comprometo a conocer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en

http://www.fna.gov.co/wps/portal/inicio/atencion_ciudadano/condiciones_politicas/politica_tratamiento_datos_personales

Autorizo a el FNA a modificar o actualizar su contenido a fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de servicios o productos dando aviso previo por medio de la página web del FNA o por correo electrónico.

	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: GCONT-FO-012
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 0

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma 

MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS
NIT 900.224.969-8
Representante Legal: Martha Janeth Mejía Castaño
C.C No. 38.941.622
Dirección: Carrera 9 # 9-49 Piso 11, Cali, Colombia
Teléfono: 3155538344 - 6024852318
Correo electrónico: gerencia@marthajmejia.com

FORMATO DE DATOS PERSONALES	
PRIMER NOMBRE **MARTHA**	**SEGUNDO NOMBRE** **JANETH**
PRIMER APELLIDO **MEJIA**	**SEGUNDO APELLIDO** **CASTAÑO**
ESTUDIOS REALIZADOS **DERECHO**	**GRADO ACADEMICO** **ABOGADA**
N° CÉDULA DE CIUDADANIA **38.941.622**	**FECHA DE EXPEDICIÓN** **26-SEP-1977**
ESTADO CIVIL **CASADA**	**LUGAR DE NACIMIENTO** **CALI**
MUNICIPIO **CALI**	**DEPARTAMENTO** **VALLE DEL CAUCA**
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA **KM 3 VIA CHIPAYA URB. CAMPESTRE RIVERAS DE LAS MERCEDES CASA 41**	**CIUDAD** **JAMUNDI**
N° DE CELULAR **3155538344**	**CORREO ELECTRONICO** **gerencia@marthajmejia.com**

FORMATO No. 9
CERTIFICADO COMPROMISO DE FIRMA TRANSACCIONAL – SECOP II
FNA-VO-CD-058-2023

Cali, 28 de Junio de 2023

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Carrera 65 No 11 -83
Ciudad.

Referencia: **FNA-VO-CD-058-2023**

Martha Janeth Mejía Castaño, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS y bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

- Me comprometo a suscribir a través de mi usuario asignado en la plataforma Secop II y avalado por la empresa, el contrato, modificación, adición, prorroga o cualquier otra novedad contractual.

Nota: En caso de que el trámite contractual no pueda ser firmado por el representante legal o apoderado del Contratista plural o singular autorizado mediante la presente certificación, se deberá remitir documento legalmente expedido por la autoridad competente, donde se manifieste expresamente que se encuentra autorizado para suscribir el respectivo contrato en la plataforma Secop II.

Dada en Cali, a los (veintiocho) días del mes de Junio de 2023

Firma_____
MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS
NIT 900.224.969-8
Representante Legal: Martha Janeth Mejía Castaño
C.C No. 38.941.622
Dirección: Carrera 9 # 9-49 Piso 11, Cali, Colombia
Teléfono: 3155538344 - 6024852318
Correo electrónico: gerencia@marthajmejia.com

FORMATO No. 10
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS Y DEMÁS ANEXOS
FNA-VO-CD-058-2023

Cali, 28 de Junio de 2023

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Carrera 65 No 11 -83
Ciudad.

Referencia: **FNA-VO-CD-058-2023**

Martha Janeth Mejía Castaño, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS y bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

- Acepto los requerimientos mínimos obligatorios, que entiende, acepta y cumple con las especificaciones y requerimientos mínimos de los bienes y servicios obligatorios exigidos, sin perjuicio de que en la ejecución del contrato se acuerden entre las partes requerimientos técnicos adicionales a los establecidos en el proceso de selección.

- Certifico que mi empresa cuenta con la capacidad organizacional suficiente y además con el personal experto, idóneo y disponible para atender los procesos que le asigne el FNA.

Frente a los requisitos y cualidades generales mínimas exigidas del equipo de trabajo certifico:

- ✓ INHABILIDADES: garantizo que el personal asignado no registra antecedentes penales ni disciplinarios, ni se encuentra inmerso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad.
- ✓ EQUIPO DE TRABAJO: Garantizo un equipo de trabajo suficiente y en el evento en que el reparto se incremente, el oferente deberá proveer el personal requerido para que no supere esta asignación.
- ✓ ACREDITACION DEL PERSONAL: El personal para el cumplimiento del cuenta con la capacidad organizacional para garantizar una adecuada ejecución del objeto contractual y de las obligaciones pactadas en el contrato.

- Asimismo, manifiesto que acepto el pago por comisiones determinado en el anexo 2. De forma y condiciones de pago.
- Y acepto a cabalidad el acuerdo de niveles de servicios del anexo 3.

Dada en Cali, a los (veintiocho) 28 del mes de Junio de 2023

Firma
MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA -ABOGADOS ASOCIADOS
NIT 900.224.969-8
Representante Legal: Martha Janeth Mejía Castaño
C.C No. 38.941.622
Dirección: Carrera 9 # 9-49 Piso 11, Cali, Colombia
Teléfono: 3155538344 - 6024852318
Correo electrónico: gerencia@marthajmejia.com